

GUÍA OPERATIVA

# Checklist Compliance Cripto

10 pasos para operar con seguridad jurídica  
bajo MiCA, AMLR y Travel Rule

**+50**

ENTIDADES

**24 h**

RESPUESTA

**MiCA**

+ AMLR

Para exchanges, custodios, CASP, emisores y proyectos Web3



AUTOR

**Diego Molina**

Director · Molina Law Boutique

# Cómo usar este checklist

Cumplir con la normativa de criptoactivos no es tener un manual: es ejecutar controles trazables, decisiones justificadas y evidencias que aguanten una inspección de la CNMV, SEPBLAC o Hacienda.

Este checklist resume los 10 pasos mínimos que toda entidad cripto debería tener cubiertos bajo MiCA, AMLR, Ley 10/2010 y Travel Rule. Aplica a exchanges, custodios, CASP, emisores de tokens, plataformas DeFi/CeFi, marketplaces NFT y family offices con exposición cripto.

Úsalo como guía rápida para auditar tu programa: si no puedes marcar uno de los pasos con evidencia, ese es tu próximo punto de trabajo.

## MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

MiCA — Reglamento (UE) 2023/1114, Markets in Crypto-Assets. Autorización CASP, gobernanza, capital, custodia y transparencia.

AMLR — Reglamento europeo de prevención de blanqueo aplicable a proveedores cripto.

Travel Rule — Reglamento (UE) 2023/1113 de transferencias de fondos y criptoactivos.

Ley 10/2010 y normativa SEPBLAC en España.

FATF/GAFI — Recomendaciones internacionales aplicables a VASP/CASP.

# 01

## PASO 1

### Diagnóstico regulatorio

Encaje normativo según modelo de negocio

Identifica tu modelo de negocio (exchange, custodia, wallet, intermediación, pagos, DeFi, asesoramiento) y los regímenes aplicables: MiCA, AMLR, Ley 10/2010, MiFID II cuando proceda, y obligaciones transversales (RGPD, fiscalidad). El diagnóstico decide qué controles son obligatorios y cuáles son recomendados.

#### EVIDENCIA ESPERADA

Memo de encaje regulatorio + matriz de servicios vs normas aplicables.

# 02

## PASO 2

### Clasificación de tokens

Utility, security, NFT, stablecoin

Cada token requiere análisis: utility token (servicio dentro de una plataforma), security token (instrumento financiero bajo MiFID II), NFT (objeto único, ojo si confiere derechos económicos), stablecoin (EMT/ART bajo MiCA). La clasificación condiciona obligaciones de white paper, autorización y comercialización.

#### EVIDENCIA ESPERADA

Dictamen token-by-token + tabla de obligaciones MiCA/MiFID II asociadas.

# 03

## PASO 3

### Programa AML/PBC adaptado

KYC/EDD on-chain y off-chain

Diseña un programa de prevención de blanqueo que combine la verificación tradicional (identidad, beneficiario efectivo, origen declarado) con análisis on-chain (scoring de wallets, exposición a mixers/darknet, edad y patrones). Define roles, umbrales, EDD reforzada para alto riesgo y procedimientos escritos.

#### EVIDENCIA ESPERADA

Manual AML cripto + matriz de riesgo + ejemplos de expedientes KYC/EDD reales.

# 04

## PASO 4

### Travel Rule

Compartición de datos en transferencias

Implementa la compartición de datos del ordenante y beneficiario en transferencias entre proveedores de servicios de criptoactivos (CASP). Define flujos de datos, umbrales por riesgo, manejo de contrapartes no compliant y excepciones documentadas. Sin Travel Rule, las transferencias se bloquean en la práctica.

#### EVIDENCIA ESPERADA

Política Travel Rule + registro de transferencias + log de datos compartidos.

# 05

## PASO 5

### Trazabilidad y origen de fondos

Dossier verificable on-chain + off-chain

Para bancarización, auditorías o inspecciones necesitas un dossier de origen que combine análisis on-chain (trazado de fondos hasta su entrada al ecosistema) con documentación off-chain (contratos, facturas, declaraciones fiscales). La narrativa debe ser consistente y defendible.

#### EVIDENCIA ESPERADA

Informe on-chain + documentación off-chain + dossier resumen firmado.

# 06

## PASO 6

### Preparación MiCA / licencia CASP

Gobernanza, capital, custodia

Si prestas servicios de criptoactivos en la UE, necesitas autorización CASP bajo MiCA. Esto implica: gobernanza (estructura, conflictos), capital mínimo según tipo de servicio, políticas de custodia (segregación, cold/hot wallets), transparencia comercial y plan de continuidad.

#### EVIDENCIA ESPERADA

Expediente de solicitud CASP + políticas internas + actas de gobernanza.

# 07

## PASO 7

### Screening de sanciones y PEPs

Listas, prensa negativa, jurisdicciones

Verifica clientes y contrapartes contra listas de sanciones (UE, ONU, OFAC), PEPs (personas políticamente expuestas), listas negras FATF/GAFI y alertas de prensa negativa. Establece periodicidad de re-screening y procedimiento de gestión de coincidencias.

#### EVIDENCIA ESPERADA

Logs de screening + decisiones documentadas sobre coincidencias + revisiones.

# 08

## PASO 8

### Monitorización on-chain

Reglas, alertas, mixers/bridges

Configura monitorización continua de transacciones: reglas por umbrales, patrones sospechosos (structuring, layering), exposición a mixers/tumblers, uso de bridges entre cadenas y wallets de alto riesgo. Cada alerta debe tener proceso de revisión, escalado y cierre documentado.

#### EVIDENCIA ESPERADA

Configuración de reglas + log de alertas + actas de decisión + cierre.

# 09

## PASO 9

### Smart contracts y gobernanza

Riesgos operativos y controles

Si operas con smart contracts (DeFi, protocolos propios), documenta auditorías de código, gestión de claves (multisig, custodios), controles de acceso, procedimiento ante incidentes y políticas de upgrade. Los riesgos operativos técnicos son tan relevantes como los regulatorios.

#### EVIDENCIA ESPERADA

Auditoría smart contract + política de claves + procedimiento de incidentes.

# 10

## PASO 10

# Auditoría y mejora continua

Revisiones, brechas, evidencias

Establece revisiones periódicas del programa (mínimo anual, mejor semestral): auditoría interna sobre cumplimiento de controles, auditoría externa independiente cuando proceda, identificación de brechas y plan de remediación con fechas y responsables. Sin mejora continua, el programa caduca.

### EVIDENCIA ESPERADA

Informe de auditoría + plan de remediación + KPIs de seguimiento.

## ¿Necesitas ayuda implantando alguno de estos pasos?

En Molina Law Boutique asesoramos a exchanges, custodios, CASP, emisores de tokens y proyectos Web3 en la implantación de programas de compliance auditable, preparación de licencia MiCA y defensa ante requerimientos de Hacienda, CNMV y SEPBLAC.

Si tras leer este checklist detectas brechas en tu programa, escríbenos. Te respondemos en menos de 24 h con una primera valoración sin compromiso.

### HABLEMOS

Email

[diego@molinalawboutique.es](mailto:diego@molinalawboutique.es)

WhatsApp

+34 653 485 591

Web

[molinalawboutique.es/servicios-cripto](https://molinalawboutique.es/servicios-cripto)

Oficina

C. de Pradillo, 5 · 28002 Madrid

Este checklist es material orientativo y no sustituye al asesoramiento jurídico individualizado. Los pasos descritos pueden requerir adaptación según el modelo de negocio y la jurisdicción concreta. © Molina Law Boutique. Todos los derechos reservados.